



9 de febrero/2018

Boletín de prensa 224

Fue impartido segundo módulo de capacitación en oralidad mercantil

- *La magistrada Blanca Sánchez Martínez inauguró los trabajos; participaron juzgadores del Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos, la Ciudad de México, Guerrero e Hidalgo*

Al poner en marcha el segundo módulo de capacitación en oralidad mercantil, en la que participaron jueces de siete entidades del país, la magistrada Blanca Sánchez Martínez dijo que el cumplimiento de las variables y los componentes del estudio Doing Business México permitirá a los estados tener un mejor posicionamiento para la inversión, y con ello potencializar su desarrollo económico.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJEH) dijo que la autonomía de los poderes judiciales no se opone a una actividad gubernamental que permita “vernarnos como un solo estado”, y prueba de ello es la participación en este programa de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), a la cual calificó como un socio estratégico para la implementación de los juicios orales en materia mercantil. Ante el coordinador de Proyectos Especiales de la Cofemer, José Daniel Jiménez Ibáñez, y el director general de Normatividad de la Subsecretaría de Fomento Económico del estado, Manuel Antonio Ángeles Peña, la magistrada explicó que el Programa Nacional de Capacitación de Jueces de Oralidad en Materia Mercantil es impulsado también por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib), el Banco Mundial y la Secretaría de Economía del gobierno federal.

“Vamos a cumplir como juzgadores de excelencia con todas y cada una de las reformas y adiciones que se han aprobado al Código de Comercio en materia de juicios orales. Con el acompañamiento de la Cofemer, que es un socio estratégico en la implementación de los juicios orales, lo haremos mejor. Ellos saben que esta preparación impacta en el desarrollo económico de México”, manifestó Sánchez Martínez.

A la inauguración de los trabajos asistieron Margarita Maya Salazar, en representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y el magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano, por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Jiménez Ibáñez dio a conocer que la capacitación se lleva a cabo de manera paralela en seis estados, con lo cual se cubren todas las regiones del país. Además de Hidalgo, este viernes se realizó en Chiapas, Jalisco y Sonora, mientras que en días pasados se efectuó en Campeche y Coahuila.

El funcionario de la Cofemer comentó que en semanas próximas serán impartidos los módulos III y IV, con lo cual finalizará la primera etapa de este programa de capacitación. Además, informó que todas las sesiones son videograbadas, a efecto de generar un curso en línea que contará con el aval del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En este segundo módulo de capacitación en oralidad mercantil, jueces del Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos, la Ciudad de México, Guerrero e Hidalgo analizaron la fase postulatoria y las reglas generales para las audiencias.